

ANEXO D

MODELO DE CERTIFICACIÓN CONTABLE PARA LA PRESENTACIÓN DE PROYECTOS

(GRAN EMPRESA)

Razón Social/Nombre:

Domicilio Legal:

C.U.I.T. N°:

En mi carácter de Contador Público, a solicitud del interesado y para su presentación ante la SECRETARÍA DE LA PEQUEÑA Y MEDIANA EMPRESA Y LOS EMPRENEDORES del MINISTERIO DE DESARROLLO PRODUCTIVO, certifico la información que a continuación se detalla, la que fue cotejada de los libros contables y comprobantes respaldatorios correspondientes

A) MASA SALARIAL Y CUPO DE CRÉDITO FISCAL

Cantidad de empleados actuales:	
Sumatoria de masa salarial de los últimos DOCE (12) meses anteriores a la presentación del Proyecto. Período: desde...../2019 hasta            /2020	
Calcular el 8 %O de la sumatoria determinada en el renglón anterior:	
Monto de Crédito Fiscal utilizado en otros organismos durante el año 2020 (MINISTERIO DE TRABAJO, EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL o INSTITUTO NACIONAL DE EDUCACIÓN TECNOLÓGICA)	

B) SITUACIÓN FISCAL Y PREVISIONAL

---

¿La empresa posee deuda impositiva exigible?:	Indicar SÍ o NO
¿La empresa posee deuda previsional exigible?:	Indicar SÍ o NO

C) VENTAS ANUALES (VER NOTA 2)

Monto Ventas anuales al cierre de ejercicio 2017:	
Monto Ventas anuales al cierre de ejercicio 2018:	
Monto Ventas anuales al cierre de ejercicio 2019: (En caso de no encontrarse cerrado el ejercicio 2019, ingresar los TRES (3) últimos ejercicios cerrados)	
Promedio de las Ventas de los TRES (3) últimos años/ejercicios:	
Indicar el tamaño de la empresa según Resolución SEPYME N° 220/19 y sus modificaciones:	

D) GRUPO ECONÓMICO

¿La empresa integra un grupo económico, (en adelante "G.E") en los términos del Artículo 33 de la Ley N° 19.550 de Sociedades Comerciales (t.o 1984) y sus modificaciones? :	Indicar SÍ ó NO
Si la anterior es SÍ Principal actividad económica del "G.E":	
Monto de ventas anuales del "G.E".- al cierre de ejercicio 2017:	

Monto de ventas anuales del "G.E".- al cierre de ejercicio 2018:	
Monto de ventas anuales del "G.E". – al cierre de ejercicio 2019: (En caso de no encontrarse cerrado el ejercicio 2019, ingresar los últimos TRES (3) últimos ejercicios cerrados)	
Promedio de ventas del "G.E" de los últimos TRES (3) años/ejercicios:	

Nota: Si la empresa se encuentra en plan de regularización de sus obligaciones previsionales e impositivas, además deberá acompañar plan de pago en copia simple y los últimos comprobantes de pago de dicha moratoria firmados, todo ello en virtud de que la certificación contable manifieste que la empresa posee deuda previsional e impositiva exigible a la fecha.

Lugar y Fecha:

Contador:

Firma:

Aclaración:

C.P.C.E. --.

Tº Fº

Firmado a los efectos de su identificación con la Certificación adjunta

(Deberá certificarse la firma del contador por CONSEJO PROFESIONAL DE CIENCIAS ECONÓMICAS que corresponda).